FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CIRCULAR 57/2013

NORMATIVA AUTONÓMICA CLUB ASOCIADO 2013/2014

1. Se entiende por Clubes Asociados aquellos que, mediante acuerdo, colaboran con otro club manteniendo las entidades personalidad jurídica propia.

2. Cada Club Principal podrá tener varios Clubes Asociados.

3. Los clubes que deseen formalizar su compromiso de asociación deben cumplimentar el impreso adjunto (ver anexo I) y reunir los siguientes requisitos:

4.1. El Club principal deberá tener licencia nacional ó autonómica, mientras que el Club Asociado tendrá que tener licencia autonómica.

4.2. El acuerdo de asociación tiene que estar avalado por las respectivas Juntas Directivas de los clubes dispuestos a asociarse. El acuerdo de asociación debe efectuarse al inicio de cada temporada en el mismo periodo que el establecido para la renovación de la licencia de los clubes (1 al 15 de octubre). Debiendo tener su entrada en la Federación de Atletismo de Castilla y León antes del 20 de octubre de cada año. Salvo en el caso de los clubes nuevos, licencia de nueva creación, que tendrán un plazo máximo de 30 días, una vez entrega su Licencia, para mandar posibles acuerdos de asociación.

4.3. Estos acuerdos de afiliación tendrán validez de 1 temporada debiéndose comunicar, si fuese el caso, la renovación del mismo mediante el impreso adjunto (anexo I)

4.4. El acuerdo podrá ser renovable de año en año, mediante cumplimentación del impreso adjunto y firmado por los Presidentes de ambos Clubes.

5. Los atletas de los clubes asociados que participen con el Club Principal deberán reunir los siguientes requisitos:

5.1. Deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia Autonómica.

5.2. Los atletas de los clubes Asociados estarán autorizados a formar parte del equipo del club principal en las competiciones de clubes en aquellas pruebas autorizadas a participar por su categoría.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

5.3. Los atletas del Club Principal no podrán formar parte de los equipos de los clubes Asociados.

5.4. Un atleta no podrá participar en la misma competición por dos clubes (Principal y Asociado).

5.5. Las marcas obtenidas figuran en el ranking por el club con el que se tiene licencia. Todo lo anteriormente indicado es también de aplicación a la inclusión de atletas de clubes asociados en estadillos de solicitud de participación en campeonatos de clubes.

6. El número máximo de participaciones de atletas de los Clubes Asociados (incluidos los de categoría nacional) que pueden participar con el principal en cada competición será de:

Competición Autonómica. Participaciones por equipo y jornada:

Campeonato Clubes Absoluto	10
Campeonato Clubes otras categorías	6
Campeonato Clubes Pista Cubierta	4
Campeonato de Relevos	1
Campo a Través	1

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 10 de junio de 2013
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo.: Gerardo García Alaguero

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

ANEXO I

DECLARACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CLUBES PRINCIPAL Y ASOCIADO

D. _____ con DNI nº_____ como Presidente del Club _____ con Licencia Nacional/Autonómica nº_____ y según propuesta aprobada por su Junta Directiva de fecha _____ actuando como Club Principal

D. _____ con DNI nº_____ como Presidente del Club _____ con Licencia Autonómica nº_____ y según propuesta aprobada por su Junta Directiva de fecha _____ actuando como Club Asociado

ACUERDAN

Establecer que el Club _____ sea Asociado al Club_____ durante la temporada 2013/2014, acogiéndose a la reglamentación vigente de Club Asociado de la Federación de Atletismo de Castilla y León según se estipula en la circular 57/2013 de esta Federación.

Y para que conste a los efectos oportunos firman la presente declaración en

_____ a_____ de _____ de 2013

Firma y sello del Club Principal

Firma y sello del Club Asociado

Fdo:_____

Fdo:_____

Enviar a la Federación de Atletismo de Castilla y León antes del 18 de octubre del 2013.